

UNIDAD	
CONTABILIDAD	23 FEB 2006
MUNICIP.	
CO.PP.	
TOMA DE RAZÓN	
ASESORÍA JURIDICA	

REGIONAL DEL BIO - BIO		FECHA	FIRMA
UNIDAD			
CONTABILIDAD	23 ENE. 2006		
MUNICIP.			
OO.PP.			
TOMA DE RAZÓN			
ASESORÍA JURIDICA			

GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BIO BIO

SEREMI - MINVU
REGION
OFICINA DE PARTES
21 MAR 2006
TIPO DOC. 2 N° 44
REGISTRO COMPUTACION

MAT: PROMULGA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN, PENINSULA DE HUALPEN"

CONCEPCIÓN, 28 NOV 2005

112
RESOLUCIÓN N° _____ /

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPTO. DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA CONCEPCIÓN
Recibido: 22/03/06
Anulado folios: 12 28
Contestado:

CONSIDERANDO:

- a) Los Oficios del N° 2049 al 2066 y N° 2421 de Seremi-Minvu dirigidos a los señores Alcaldes de Concepción, Talcahuano, Penco, Tomé, Chiguayante, San Pedro de La Paz, Hualqui, Coronel, Lota, Santa Juana, Florida, Arauco, Curanilahue, Ránquil, Coelemu, Yumbel, San Rosendo, Nacimiento y Hualpén, de fecha 14/10/04 y 07/12/04 respectivamente, solicitando el informe señalado en el Artículo 2.1.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- b) Los Informes de las Municipalidades de Concepción, Penco, Coelemu, Talcahuano y Hualpén.
- c) La Resolución Exenta N° 92 de fecha 28/03/2005 de COREMA que calificó ambientalmente favorable el proyecto de "Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, Península de Hualpén".
- d) El Proyecto de Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, Península de Hualpén, que consta de Memoria Explicativa, Plano MPRMC-03 y Modelo de Resolución, elaborado por el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Bio Bio.
- e) El Ord. N° 1364 de fecha 15/06/05 del señor Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio, dirigido al señor Intendente Regional, mediante el cual se remiten los antecedentes del proyecto de "Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, Península de Hualpén" y se solicita su aprobación por el Consejo de Gobierno Regional.

to D. Urbano
Su conocimiento
y fines
atte
Lu Taca
22.03.2006

TRAMITADO POR CONTRALORIA
LLEGADO OFICINA DE PARTES
22 MAR 2006

22 MAR. 2006

